

En cumplimiento del Artículo 364-5, parágrafo 2, numeral 3 del Estatuto Tributario se publica la siguiente información:

MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL EXCEDENTE NETO

La FUNDACIÓN GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO, NIT 800.241.770-9, por el año gravable 2024, **NO** obtuvo excedentes fiscales sujetos a reinversión.